

Acta de la Comisión Permanente del Consejo de Salud de Aragón de 19 de junio de 2018

Fecha: Zaragoza, 19 de junio de 2018

Hora: 12:15 horas

Lugar: Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios, Departamento de Sanidad,
Vía Universitat, nº 36, 4ª planta

Asistentes

Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios, Departamento de Sanidad.
Pablo Martínez Royo

Director de Área de Coordinación Asistencial, Servicio Aragonés de Salud. Félix Pradas
Arnal

**Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios, Jefa de Servicio de
Información Transparencia y Participación.** Dolores Currás Mateo

Representante de los Gerentes de Sector, Gerente Sectores I y II. José Manuel Aldámiz –
Echevarría Iraurgi

**Representante de la Administración Local. Federación Aragonesa de Municipios,
Comarcas y Provincias.** Alfonso Puertas Cantería

Representante de las Organizaciones sindicales, UGT Aragón. Mª Ángeles Galán Ródenas

Representante de Colegios Profesionales, Colegio Diplomados Enfermería. Blanca
Giménez Alcántara

Representante de las Asociaciones de Pacientes, Foro de Pacientes. Patricia Hernández
Bernal

**Representante de las Asociaciones de Vecinos, Federación Asociaciones de Vecinos de
Zaragoza.** Soledad Hernández Barcelona

Representante de los Consejos de Salud de Zona, Presidenta CSZ Torrero-La Paz. Mª
Ángeles Cardiel Alonso

Secretaria del Consejo de Salud de Aragón. Mª Luisa Aliaga Nueno



Orden del día

1. Lectura y aprobación del Acta anterior

El Director General agradece la presencia de todos los miembros de la Permanente. Enviada previamente el acta y no habiendo ninguna alegación, es aprobada por unanimidad.

2. Comisión de seguimiento de Listas de espera

El Acuerdo adoptado en el Pleno del mayo se ha incluido en la documentación y el Director General plantea el fundamento de esta Comisión en aras a fomentar la transparencia, mediante un trabajo técnico-didáctico y agradece a los miembros su participación. Todavía no hay fecha de reunión, pero se prevé que pueda hacerlo en el mes de julio y se procurará que reporte los datos a la Permanente o al Pleno, dependiendo del calendario.

La representante de UGT pregunta cuándo se publican los datos y si pueden acompañarse de recomendaciones o propuestas. El Director General le contesta que mensualmente se publican los datos de las listas de espera y, precisamente, a través de esta Comisión de seguimiento puedan proporcionar información adicional sobre medidas que puedan reducirla. La representante de los Consejos de Salud de Zona, considera que es un problema y agradece la Comisión de seguimiento y cualquier medida que se impulse para rebajarla.

3. Consejos de Salud de Zona

El Director General insiste en agradecer a todas aquellas personas que trabajan para fomentar la participación (gerentes, profesionales, tejido social, etc.) Pasa la palabra a la Secretaria del Consejo para que informe de los últimos datos. La Secretaria ratifica la idea expresada por el Director de la importancia de que los datos de los Consejos estén publicados en Salud Informa y así los ciudadanos pueden conocer quién los compone, a qué entidades representan y cuáles son las actividades más destacables que llevan a cabo. Anualmente se les envía el Informe Anual de Gestión (Anexo de la Orden SAN/1133/2016, de 1 de septiembre, por la que se establecen las normas de funcionamiento de los Consejos de Salud de Zona).

A fecha actual, de los aproximadamente 95 CSZ que están funcionando (el resto o no está constituido o no se reúne habitualmente), han enviado 48 Informes Anuales de Gestión. El Gerente del Sector pregunta por los CSZ de Valdespartera y Ruiseñores que le comentaron que no estaban publicados. La secretaria le responde que se informará y le responderá, pero habitualmente se publican en la fecha que se reciben.

La representante de UGT pregunta por el Consejo de Azuara. El Gerente le contesta que se informará de su estado de situación. Se recuerda por parte de la Secretaria que, si envían los asuntos previamente, se puede dar respuesta en la misma sesión.



La representante de los Consejos de Salud de Zona informa que tuvieron una reunión en Huesca y les trasladaron la queja de que allí los Consejos están desprotegidos. Se puso en contacto con el representante de los CSZ de Huesca para informarle de este hecho.

Respecto a las necesidades de formación, el Director informa que, dentro de la Escuela de Salud, se ha puesto en marcha un curso sobre Derechos de los Usuarios dirigido principalmente a miembros de Consejos de Salud. Ha tenido mucho éxito, se han apuntado 87 participantes (el curso es el mismo, pero ha habido que habilitar más tutores). También hay alguna propuesta de formar en participación y se prevé hacer un curso on line y una Jornada sobre participación y voluntariado.

Toma la palabra la Jefa de Servicio e informa que, en el cuestionario de evaluación del curso de Derechos, se les pregunta por otras necesidades de formación y también lanza la pregunta a los miembros de la Comisión por si quieren aportar alguna sugerencia. La representante del Colegio de Enfermería propone algún curso sobre paciente experto. La Jefa de servicio le contesta que se ha llevado a cabo una formación de 15 profesionales y 15 pacientes, durante cinco módulos desde septiembre de 2017 hasta mayo de 2018, dirigida precisamente a formar a pacientes expertos. Se espera que, una vez terminada esta primera formación conjunta, se pongan en marcha cursos, presenciales y on line, centrados, al principio, en determinadas patologías como enfermedad cardíaca, deterioro cognitivo y cáncer. El Director informa también que la idea es trabajar en Red con el resto de Escuelas de Salud de España y así poner en común los cursos y materiales.

La representante de los Consejos de Salud informa de una actividad formativa sobre "Ética en la contención mecánica" llevada a cabo por enfermeros especialistas en Salud Mental. Como la actividad está dirigida a profesionales, se le informa que las personas que dan el curso, se tienen que dirigir al SALUD para que se acredite, se incluya en el catálogo de cursos y así se pueda ofertar a todo el personal (el SALUD es el competente en la formación de los profesionales)

El Director General informa de la App Salud Informa e insta a que se difunda desde el tejido asociativo por todo lo que ofrece, no solo para la cita previa.

La representante de las Asociaciones vecinales informa que hicieron un taller sobre participación y que les vino muy bien porque las personas desconocen su existencia y también que pueden participar. La Secretaria le informa que en el Curso on line de Derechos de los Usuarios hay un apartado de participación.

La representante de los Colegios profesionales pregunta si la cita incluye a todos los profesionales. Le contesta la Jefa de servicio que sí, aunque se ha podido detectar alguna agenda que no está abierta y se subsana el problema (los usuarios tienen que comunicarlo para que pueda resolverse)



4. Inversiones tecnológicas del SALUD

El Director General pasa la palabra al Director de Coordinación Asistencial para que informe este punto, que viene a completar lo tratado en la anterior Comisión Permanente. Se facilita una presentación (derivada de la que el Gerente del Salud realizó en las Cortes de Aragón). Comienza explicando una primera tabla con todos los equipos analizados y cuáles había que reponer o adquirir, distinción entre alta y media tecnología y forma de adquisición, arrendamiento o compra. También explica el Convenio con la Fundación Amancio Ortega. Los miembros de la Permanente agradecen la información y solicitan si pueden conocer dónde se van a instalar los equipos. Se acuerda seguir ampliando esta información.

5. Jornada de Participación en Salud 2018

El Director informa que, como en otras ocasiones, va a celebrarse una Jornada de Participación en Salud que este año se orientará no solo a los activos en salud sino también a la perspectiva de género como continuidad del trabajo del Consejo Asesor de Atención a la Salud de la Mujer. Pasa la palabra a la Jefa de servicio que detalla que se llevará a cabo el 7 de noviembre, en el Centro de Tecnologías Avanzadas del INAEM. Comenzará con una ponencia inaugural sobre perspectiva de género en salud, seguida de una mesa redonda en la que se expondrán distintas experiencias desde esta perspectiva. A continuación, se tiene prevista, en el mismo formato, una ponencia y una mesa sobre escuela de Salud y para habrá una presentación del Atlas de Salud de Aragón. Conforme se vayan concretando más detalles, se informará en esta Comisión permanente.

Respecto al Atlas de Salud de Aragón, puesto que desde la Dirección General de Salud Pública se están haciendo presentaciones del mismo, se ofrece y se acuerda, incluirlo en el próximo Orden del día. Se informa también del Simposio Aragonés de Comités de Ética, que se celebrará el 5 de octubre y que este año dedicará una parte a la participación ciudadana.

6. Ruegos y preguntas

Toma la palabra la representante de Consejos de Salud de Zona y comenta un escrito que remitió ayer y que recoge varias dudas sobre salud mental (situación, implementación del Plan, indicadores, presupuesto, personal...) Solicita que se traslade este escrito al Consejo de Salud Mental. Por otro lado, aporta también escrito del coordinador del Centro de Salud Torrero La Paz y 22 compañeros sobre la "Carpeta del paciente" y la respuesta del Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios. El Director le contesta que el derecho de la información, reconocido por ley, es un derecho de los usuarios y además el acceso a la Historia clínica solo puede hacerse a través de DNI-e, cl@ve PIN o certificado digital, por lo tanto, tiene todas las garantías y no puede haber riesgos de que una tercera persona acceda y desde luego, mucho menos riesgos de que la Historia clínica en papel. El Director General lee la respuesta enviada al coordinador y a los 22 profesionales y traslada a la representante de los Consejos de Salud el



avance que estas medidas suponen para los usuarios y que, como representante de los mismos, debería reconocer y difundir. El representante de la Administración local apunta que no somos conscientes de que la historia clínica es propiedad de los usuarios, no de los profesionales.

Toma la palabra la representante de las Asociaciones vecinales para plantear unas cuestiones que le trasladan desde la Federación de vecinos de Huesca: la necesidad de mantener todos los centros que hay en Huesca; si el edificio del Centro Santo Grial requiere de muchas reformas, si no se podría utilizar el Anexo que tiene; y la sustitución de especialistas en San Jorge, en concreto reumatología.

Respecto a los centros de salud de Huesca, le responde el Director General que, ante todo, la Federación de vecinos debe estar tranquila pues habrá los centros que el número de población recomiende. El Edificio de Santo Grial tiene muchas dificultades para su reforma, no solo por las normas urbanísticas sino también por razones económicas y de accesibilidad.

Respecto a la sustitución de uno de estos profesionales, le responde el Director de Coordinación Asistencial que tuvieron problemas porque tenía una reducción de Jornada y no encontraban profesionales que quisieran la plaza en estas condiciones. No obstante, se informará.

También pregunta, desde la Federación de Zaragoza, con respecto al periodo vacacional, la saturación que se produce y la sobrecarga hacia otros profesionales. Le responde el Gerente del Sector que el Centro es autónomo y las sustituciones y las vacaciones se pactan en el propio centro (los profesionales se ponen de acuerdo) No obstante, el Director General comenta que, en Aragón, en muchas zonas hay un traslado de las ciudades a las zonas rurales y exceptuando algunas localidades turísticas, el aumento de tarjetas sanitarias, está dentro de lo normal. Recomienda asimismo utilizar el Salud Informa para gestionar desplazamientos temporales.

No habiendo más asuntos que tratar, el Director General desea buenas vacaciones a todos y finaliza la sesión siendo las 14:15 h del día señalado.



Vº Bº Pablo Martínez

Presidente

Mª Luisa Aliaga

Secretaria

